



Resolución de Decanato **1269 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.192/2025. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante Marcia Anahí Rojas, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
25/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución Decanato 1344/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha primero de septiembre de dos mil veinticinco, mediante la que se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Marcia Anahí Rojas - LU: 410.058 - DNI: 34.244.382, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 68, obra resolución Decanato 857/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha treinta de junio de dos mil veintiséis, mediante la cual se reordena el tribunal examinador del trabajo de tesina.

Que a fs. 72, obra pedido de la estudiante solicitando una prórroga para la defensa del trabajo de tesina hasta el día treinta de septiembre encontrándose el mismo en la etapa de revisión del tribunal evaluador.

Que a fs. 72vta. el secretario académico de la facultad, aconseja autorizar la prórroga por encontrarse dentro de los plazos establecidos por la normativa, resolución CDNAT-2012-0233.

Que la estudiante a fs. 73, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles treinta de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el aval de los directores Ing. Pablo Alejandro Campos e Ing. Héctor Samuel Betancur.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el día treinta de septiembre de dos mil veintiséis para que la estudiante Marcia Anahí Rojas - LU: 410.058 - DNI: 34.244.382, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, defienda su trabajo de Tesina, titulada: "Zonificación y lineamientos generales en una finca en la localidad de El Sauce, Dpto. Gral. Güemes".

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día treinta de septiembre de dos mil veintiséis a hs. 18:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Marcia Anahí Rojas - LU: 410.058 - DNI: 34.244.382, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Zonificación y lineamientos generales en una finca en la localidad de El Sauce, Dpto. Gral. Güemes", dicho tribunal estará integrado por:



Resolución de Decanato **1269 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.192/2025. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante Marcia Anahí Rojas, carrera IRNyMA - plan 2006

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
25/09/2026

TITULARES:

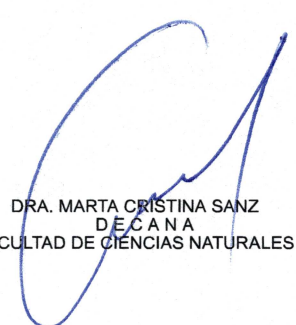
- Ing. Ricardo Javier Tolaba Pérez
- Ing. Gonzalo Iván Acuña
- MSc. Héctor Alejandro Regidor

SUPLENTE:

- Ing. Sebastián Matías Benavente

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directoras, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES